

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL MAR S. A. AGROPEMAR CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS. -----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 09h00, en el local social de la compañía AGROPECUARIA DEL MAR S. A. AGROPEMAR, ubicado en la ciudadela Nueve de Octubre callejón H entre las manzanas novena y décima primera, se encuentran reunidos sus accionistas: Héctor Harold Bastidas Arévalo con cédula de ciudadanía 0918819087 propietario de 100 acciones; Franklin Armando González Zambrano con cédula de ciudadanía 0906856273 propietario de 100 acciones; Adelfo Hernando Hinojosa Galarza con cédula de ciudadanía 0902897289 propietario de 400 acciones; Manuel Antonio Hinojosa Galarza con cédula de ciudadanía 0904111671 propietario de 100 acciones y Michael Humberto Zea Brito con cédula de ciudadanía 0917398018 propietario de 100 acciones. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar estadounidense, las mismas que son ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas totalmente.

Los accionistas se reúnen en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en lo que tiene que ver con la revisión de los estados financieros y sus anexos. Preside la sesión el ingeniero Adelfo Hernando Hinojosa Galarza y actúa como secretario el Gerente General señor Michael Humberto Zea Brito. Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHO CIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aceptando tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015: Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2015; Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

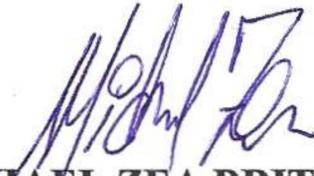
De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.

El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015: Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2015; Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Año 2015: Estado de Situación Financiera cerrado al 31 de diciembre del 2015; Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta. Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de los mismos accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos. El Presidente declara concluida la sesión siendo las 11h00.



ADELFO HINOJOSA GALARZA
PRESIDENTE



MICHAEL ZEA BRITO
SECRETARIO